

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/332202841>

Función económica de las ocupaciones feminizadas no remuneradas: una crítica desde la economía feminista

Article in *Revista Ocupación Humana* · April 2019

DOI: 10.25214/25907816.228

CITATIONS

5

READS

27

1 author:



Débora Grandón Valenzuela

University of Chile

6 PUBLICATIONS 11 CITATIONS

SEE PROFILE

Función económica de las ocupaciones feminizadas no remuneradas: una crítica desde la economía feminista¹

About the economic function of feminized unpaid occupations:
a critique from feminist economics

A função econômica das ocupações feminizadas não remuneradas:
uma crítica da economia feminista

Débora Grandón Valenzuela²

Recibido: 14 de agosto 2018 • Enviado para modificación: 11 de enero 2019 • Aceptado: 16 de febrero 2019

Grandón-Valenzuela, D. (2018). Función económica de las ocupaciones feminizadas no remuneradas: una crítica desde la economía feminista. *Revista Ocupación Humana*, 18 (2), 54-67. doi: <https://doi.org/10.25214/25907816.228>

RESUMEN

El artículo examina el sistema de producción capitalista desde la perspectiva de la economía feminista, evidenciando que este modo de producción se ha sustentado en el trabajo no remunerado y no visibilizado de las mujeres. Así pues, además de una división social del trabajo, existe una división sexual del trabajo que opera como estructuración basal de la sociedad, lo que produce y reproduce ocupaciones generizadas, entre ellas, las consideradas femeninas –como el trabajo doméstico o el de cuidados-. Estas han constituido el sostén del capitalismo, al garantizar las condiciones básicas para la subsistencia. Se reflexiona así sobre el lugar que las ocupaciones tienen en la reproducción de relaciones de género que permiten que sostengamos una economía falo/capitalo-céntrica. De esta forma, se busca abordar un problema económico y político mediante el examen crítico de aquellas ocupaciones feminizadas e invisibles, mostrando el lugar fundamental que ocupan en la reproducción de las condiciones de vida, haciéndolas posibles.

PALABRAS CLAVE

división sexual del trabajo, feminismo, capitalismo, Terapia Ocupacional

¹ Este artículo se basa en los debates y nudos críticos que plantea la autora en el marco teórico de su investigación de maestría (en curso), titulada preliminarmente: *El problema político de los cuidados, a la luz de la economía feminista*.

² Terapeuta Ocupacional. Estudiante de Maestría en Estudios de Género y Cultura, Mención Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Docente Escuela de Terapia Ocupacional, Universidad Andrés Bello. Santiago de Chile. dlunagrandon@gmail.com  <https://orcid.org/0000-0001-8709-2902>

ABSTRACT

This article examines the capitalist mode of production from a feminist economics perspective, showing that this mode of production has been sustained by the unpaid and unseen work of women. Thus, besides a social division of labor, there is a sexual division of labor that operates as a basal structure of society, which produces and reproduces gendered occupations; those considered feminine –such as domestic labor or caregiving. These have supported capitalism by guaranteeing the basic conditions for subsistence. This article reflects on the place of occupations in reproducing gendered relations that allow us to maintain a phallus/capital-centric economy. Thus, it addresses an economic and political problem through a critical examination of those invisible feminized occupations, showing the fundamental place they have on the reproduction of conditions for life, making it possible.

KEY WORDS

gender division of labour, feminism, capitalism, Occupational Therapy

RESUMO

Com arcabouço teórico baseado na economia feminista, o presente artigo analisa o sistema de produção capitalista e evidencia como este modo de produção se sustenta num trabalho não remunerado, não viabilizado e que está a cargo do contingente feminino. Neste sentido, além de uma divisão social do trabalho, a análise perscruta como a divisão sexual do trabalho opera na estrutura basal da sociedade, produzindo e reproduzindo ocupações generalizadas. Estas, convém dizer, são comumente associadas ao feminino: a exemplo do trabalho doméstico ou do trabalho de cuidados, constituídos como sustento do capitalismo para garantir, assim, condições básicas de subsistência do sistema. Em suma, discute-se como a ocupação laboral opera na reprodução de relações de gênero e permite o sustento de uma economia falo/centrada no capital. Assim, a presente produção busca abordar um problema econômico e político, mediante o exame crítico de ocupações feminizadas e invisibilizadas, bem como mostra o lugar fundamental que ocupam na reprodução de determinadas condições de vida, tornando-as possíveis.

PALAVRAS-CHAVE

divisão do trabalho por gênero, feminismo, capitalismo, Terapia Ocupacional

Introducción

Las reflexiones que presento en este escrito buscan ahondar en la funcionalidad económica que las diversas actividades humanas feminizadas, no remuneradas, tienen en la reproducción de la economía actual. El lugar desde el cual se enhebran estas reflexiones, en términos epistemológicos y políticos,

es la economía feminista, la cual busca evidenciar, entre otras cosas, que el trabajo no remunerado históricamente sobrellevado por las mujeres, constituye el sostén primario, básico y fundamental desde el cual se articula la economía capitalista. El trabajo no remunerado incluye el trabajo doméstico, el de cuidados, el voluntario y el trabajo en/ para la comunidad (Batthyány, 2015);

gracias a este, también conocido como trabajo reproductivo, pueden desarrollarse aquellos trabajos conocidos como *productivos* o remunerados, que son valorados económicamente y permiten percibir un salario.

En este sentido, lo que aquí se pone de manifiesto es la existencia de una división sexual del trabajo que opera de modo basal en la sociedad y hace posible que el modo de producción actual pueda sostenerse. Así, lo que planteo es que la reproducción de ocupaciones *generizadas* no solo conlleva efectos en términos simbólicos o de subjetivación, sino que ocurre una cuestión más profunda, que consiste en que aquellas ocupaciones históricamente feminizadas tributan directamente a una función económica fundamental dentro de la estructura social, que ha sido –y es permanentemente invisibilizada como tal. Estas ocupaciones feminizadas, que permiten y garantizan las condiciones básicas para la subsistencia y la *sostenibilidad* de la vida, al ser producidas como invisibles por la economía neoclásica, a menudo repercuten en la precarización de las mujeres dedicadas a ellas, quienes pese a dedicar toda su fuerza de trabajo en la reproducción de las condiciones de vida, no encuentran una contraparte económica que las reconozca como trabajadoras y les garantice condiciones de derecho básicas por su labor. Por mencionar un ejemplo, el trabajo de cuidados³ ha sido realizado con mayor frecuencia por mujeres, quienes han constituido

el sostén invisible del modo de producción mercantil, siendo afectadas por la paradoja de que:

Cuanto más cuidan de otros las mujeres, menos reciben ellas mismas en contraprestación, puesto que dedican menos tiempo al trabajo asalariado que los hombres y gran parte de los sistemas de seguridad social se calculan en función de los años realizados de trabajo remunerado. (Federici, 2013, p.219)

El hecho de que las mujeres dediquen la mayor parte de sus vidas a desempeñarse en las esferas reproductivas merma su posibilidad de trabajar continuamente en el ámbito que si se valoriza y reconoce, el del trabajo “productivo” y remunerado, lo que puede contribuir a aquello que se conoce como “feminización de la pobreza” (Esquivel, 2012) o bien, inducir a las dobles o triples jornadas laborales.

Resulta entonces interesante analizar esta materia desde una perspectiva política, pues en tanto los trabajos reproductivos han estado asociados históricamente al ámbito privado, se les ha despojado de su reconocimiento público como función económica y social, borrando el hecho de que las mujeres, al sobrellevar las responsabilidades del trabajo doméstico, de cuidados y de gestión comunitaria, han contribuido a sustituir

servicios públicos de carácter social, que en algún momento fueron

³ En el caso de Chile, las organizaciones civiles Yo Cuido Cuidadores y Mamá Terapeuta realizaron en el año 2018 una encuesta en línea a cuidadores informales. Con base en 906 encuestas, la 1er encuesta sobre cuidadores informales (Sepúlveda & Castro, 2018) mostró que el 97,7% de las personas que cuidan informalmente son mujeres; de ellas, el 77% declaró haber tenido que dejar de trabajar en el mercado remunerado por asumir el rol de cuidadora informal, lo que evidencia el empobrecimiento y la potencial precarización laboral que esto implica.

proporcionados por organismos gubernamentales, y a suplir con intensificación del trabajo doméstico las reducciones en el ingreso familiar o a complementar este con trabajo extradoméstico que se añade como una doble jornada. (Barquet, 1994, p.74)

La sobrecarga de los diferentes trabajos que las mujeres asumen y la conciliación entre ellos representa una sustitución ante la distribución inequitativa del trabajo reproductivo entre hombres y mujeres, y de los estragos generados por la profundización de modelos neoliberales de la economía que estrechan derechos sociales e ingresos salariales. Ante esta escena y mediante la comprensión de las ocupaciones como expresión del entramado social en donde se producen, analizaré la relación entre estas y las relaciones de género que permiten que el modo de producción capitalista se reproduzca con base en la expropiación del valor del trabajo no remunerado de las mujeres.

Economía feminista, división sexual del trabajo y reproducción social

Como disciplina crítica, la economía feminista ha puesto de manifiesto que la articulación económica de las sociedades occidentales actuales no se realiza en pos de la continuación de la vida en sí, sino de la acumulación continua de capital (Rodríguez, 2015). Esto ha implicado que, al estar los mercados y su expansión en el centro de la estructura social, la sostenibilidad misma de la vida ha sido desplazada y puesta en los márgenes, generando una crisis creciente

(Pérez-Orozco, 2006) en la que el modo de producción resulta insostenible en términos humanos y ecológicos, razón por la cual está destinado a su colapso.

Por ello, pese a su obviedad, la economía feminista releva la importancia de generar sociedades que tengan como eje organizador la sostenibilidad de la vida (Pérez-Orozco, 2006), particularmente a partir de la inclusión de los cuidados como núcleo central de la reproducción social. Así, el derecho a cuidar y ser cuidado/a tendría que desplazar el lugar que actualmente tiene el capital en nuestras estructuras económicas, para dar paso a una sociedad que cuente con las condiciones para poder producir y reproducir las condiciones que posibilitan la vida en sí. Para ilustrar el asunto, desde este enfoque crítico se ha utilizado la metáfora de la “economía del iceberg” (Gibson-Graham, 2003; Pérez-Orozco, 2014; Carrasco, 2017) para señalar que el mercado y los procesos productivos constituyen la punta visible del iceberg, mientras en lo oculto el trabajo doméstico y de cuidados están sosteniendo el mercado y la *posibilidad* de la vida, junto con la naturaleza y sus recursos. La existencia de esta parte invisible del iceberg, que a su vez es la más grande, es tremendamente estratégica para el capitalismo, pues este se cimenta sobre el usufructo del trabajo de las mujeres, que opera reproduciendo las condiciones sociales para que el sistema económico pueda seguir existiendo como tal. En este sentido:

Si no se dan las condiciones de reproducción, la sociedad no tiene asegurada su continuidad. La permanencia de una sociedad depende de las posibilidades que tenga de reproducir a su población, a los bienes y servicios necesarios para su manutención

y a los *inputs* necesarios para reiniciar continuamente los procesos de producción. Todo ello, manteniendo una relación de ecodependencia con la naturaleza que resulte perdurable y universal desde el punto de vista de los recursos naturales y ambientales que heredarán las generaciones futuras. Una sociedad incapaz de reproducir sus propias condiciones de reproducción está condenada –antes o después– a su desaparición. (Carrasco, 2017, p.58)

Como se señala en la cita anterior, el trabajo feminizado -asociado a los cuidados, lo doméstico y lo comunitario- no solo reproduce la vida en forma inmediata, sino también las condiciones para que esta y el sistema económico existan. Sin garantizar las condiciones que permitan la continua reproducción de los sistemas sociales en forma sostenible, la vida humana se encuentra ante una crisis derivada del modelo civilizatorio que ha creado en su hacer. Por ello, la economía feminista hace énfasis en que pensar en economías alternativas, pos-capitalistas y anti-capitalistas implica poner en el centro de cualquier reproducción humana y social posible a los cuidados como responsabilidad compartida, pues sin ellos no poseemos las condiciones que nos permitan re-

crear nuestras condiciones de vida.

Es fundamental hacer hincapié en que hablar de una economía centrada en los cuidados no refiere solamente a aquellos episodios particulares de la vida humana en donde necesitamos de mayor apoyo, como períodos de enfermedad, accidentes o diversas condiciones de salud; es producto de la materialidad misma de nuestros cuerpos, y de su frágil vulnerabilidad, que se hace necesario comprendernos como seres dependientes, tanto en términos sociales (interdependientes) como en términos ecológicos, o de ecodependencia (León, 2009). Es por ello que el trabajo de cuidados, en particular, cobra protagonismo en la economía feminista, pues históricamente ha sido sobrellevado por las mujeres y es el que permite, en forma substancial, la vida.

Pese a lo evidente que resulta la consideración de nuestra propia condición humana como seres vulnerables y que necesitan de cuidados (Arendt, 2003; Nussbaum, 2006; Carrasco, 2017), la racionalidad occidental tiende a obviar esta condición básica al percibirnos como atemporales, individualistas y autosuficientes (Nussbaum, 2006), “valores” venerados por la competitividad capitalista. El modo de producción capitalista⁴ actual exhibe y contempla dentro

⁴ Es necesario señalar que las desigualdades de género no surgen con la instalación del capitalismo como modo de producción, sino que han sido anteriores, incluso, a este. Rita Laura Segato (2011) señala que en América Latina ya existían relaciones de género en las sociedades pre-colonizadas, en donde si bien existían diferencias jerárquicas entre las posiciones hombre/mujer (entre otras posiciones transgénero existentes), estas permitían cierta circulación y apertura entre sí; además, la esfera asociada a lo doméstico no era considerada privada hasta que se le marginalizó en la colonización, borrando el lugar político que hasta entonces le era inherente. Por ello, Rita Segato caracteriza este período como un patriarcado de baja intensidad, el cual fue exacerbado a partir de la racionalidad eurocéntrica y colonial que tuvo en una alianza entre hombres –colonizadores y colonizados- la complicidad para el sometimiento o subordinación de las mujeres. La autora señala que en la invasión y la colonización, la posición social masculina sufrió una hiperinflación, conduciendo esto hacia un patriarcado de alta intensidad en donde las posiciones de hombres y mujeres se reorganizaron con fuertes e insalvables diferencias de estatus, prestigio y privilegios, organización social patente hasta nuestro tiempo.

de la economía solo a aquellas actividades asociadas a las esferas que son consideradas productivas, que se dan en espacios públicos y perciben remuneración, ocultando el hecho de que lo productivo se asienta sobre una gran cantidad de trabajo no remunerado -o reproductivo- que le permite llegar a ser tal. Lo productivo solo puede existir si existe lo reproductivo; en este sentido, la economía feminista ha enfatizado en “la propuesta de alternativas para colocar como prioritario y hacer viable el cuidado humano en condiciones de igualdad, para reconocer las dimensiones reproductivas de la economía que son indisociables de las productivas” (León, 2003, p.3).

Para ilustrar este asunto, retomando en términos sintéticos y escuetos los análisis económicos de Marx (2009), hemos de reconocer que la fuerza de trabajo humana tiene un lugar fundamental en la economía capitalista, siendo requerida para generar cualquier tipo de valor. Sin embargo, pareciera ser que el sociólogo no logró advertir, por su mirada androcéntrica o su ceguera patriarcal (Carrasco, 2017), que existe un proceso primario de mantenimiento y cuidado de la vida, capaz de generar cualquier fuerza de trabajo posible. Dicho en términos del mismo análisis marxista, para que pueda generarse la fuerza de trabajo, que a su vez produce valor, esta tiene acumulada en sí otras fuerzas de trabajo anteriores que le han permitido su existencia y subsistencia. Es decir: la fuerza de trabajo humana puede existir debido a que acumula en sí el esfuerzo anterior de la red de fuerzas de trabajo que le han mantenido con vida, habiéndole alimentado, vestido, higienizado, contenido, acompañado, enseñado, alejado de riesgos, etc.

Así, lo que aquí sostengo es que aquella red que ha permitido históricamente desarrollar la fuerza de trabajo ha sido sostenida por las mujeres mediante la gran cantidad de trabajo no remunerado que nos permite transformar los alimentos en comidas, la ropa sucia en limpia, los sitios caóticos en hogares higiénicos y habitables, además de los cuidados que nos han permitido subsistir. Así, lo que Marx dio por sentado fue la existencia de una división sexual del trabajo que opera de manera subterránea, profunda y estructural, anterior o basal a la división social del trabajo, tal y como afirma Cristina Carrasco (2017):

El valor del que hablaba Marx no se crea solo en el trabajo que produce directamente mercancías, sino también en el trabajo que produce y reproduce la fuerza de trabajo. Esta última no se crea ni se desarrolla de forma natural, debe ser producida y reproducida como condición básica y necesaria para la reproducción del sistema socioeconómico. (p.60)

Así, es gracias a este feminizado trabajo -dado por hecho, por natural- que la *reproducción del modo de producción en sí* ha sido posible, pues ha garantizado las condiciones para que la vida permanezca y se pueda volver a reproducir. Por todo lo anterior, planteo que nuestra economía actual es falocapitalocéntrica, comprendiéndola como aquella que

posiciona las actividades económicas no-capitalistas con respecto a las actividades económicas capitalistas en el mismo modo en que las mujeres son posicionadas respecto a los hombres en el orden simbólico falocéntrico – como lo mismo que, el complemento

de, lo opuesto a. (Cameron y Gibson-Graham, 2003, p.146)⁵

Para profundizar este análisis resulta necesario destacar que para que todo lo anterior pueda ocurrir, debe existir una forma de ordenamiento social que permita que, a través de diversos mecanismos, sean las mujeres quienes continúen asumiendo el trabajo reproductivo, en la mayoría de los casos, desde la no-remuneración o la precarización derivada de la participación no asalariada en la economía dominante. Este ordenamiento social sería el género, entendiéndolo más como una relación social de poder (Scott, 1990) que como un atributo individual. Ahora bien, desde el punto de vista económico es aún más preciso señalar que “el género funciona como elemento organizador del sistema económico, por tanto, es necesario atender a las relaciones de género para poder comprender la estructura socioeconómica” (Pérez-Orozco, 2006, p.9). El género entonces, además de una relación asimétrica de poder, es aquella categoría cohesionadora de la economía con base en la cual se erige el funcionamiento socioeconómico actual.

En este sentido, y en términos estratégicos para la economía falo/capitalocéntrica, la construcción del género femenino incorpora en sí una serie de mandatos y estereotipos que tributan a la reproducción de la división sexual del trabajo, en donde las labores propias de la reproducción y el cuidado han sido impuestas desde su naturalización biologicista, tal y como afirma Silvia Federici (2013) al reconocer que “una vez que el trabajo doméstico está totalmente naturalizado y sexualizado, una vez que ha pasado a ser un atributo femenino, todas nosotras como mujeres estamos caracterizadas por ello” (p.39).

Gracias a esta construcción simbólica del género, el trabajo doméstico y de cuidados pasa a ser una construcción arquetípica del ser mujer que es reproducida por las estructuras sociales, desde la más temprana infancia, mediante una serie de dispositivos de socialización. Esto provoca que al asumir el trabajo no remunerado como un atributo *naturalmente* femenino, este no se considere como trabajo sino como un mandato o un deber-ser, un placer o un *destino vital cósmico* (Lagarde, 2005) atravesado por la responsabilidad afectiva sobre otros y otras. El hecho de considerar el trabajo doméstico y de cuidados como parte esencial de la feminidad, “lo convierte en un trabajo que se hace por amor” (D’Alessandro, 2018, p.162) y lo despoja de su consideración como actividad que tributa en forma basal a la economía.

Lo anterior me conduce a preguntarme por el lugar que las ocupaciones tienen dentro de esta forma de reproducción social, desde una perspectiva crítica y política, punto que desarrollaré a continuación.

Comprensión de las ocupaciones en la reproducción de relaciones de género/poder

Para poder comprender el rol fundamental que las ocupaciones tienen en la reproducción de las relaciones de género y el sistema económico falo/capitalocéntrico, es necesario primero distanciarse de aquellas nociones positivistas de “la” ocupación que la comprenden como un fenómeno exclusivamente individual o intrínseco que interactúa con un medio social. En este sentido, acompaño las críticas que realiza María Heloisa da Ro-

cha Medeiros (2008), quien denuncia la despolitización que el popular Modelo de la Ocupación Humana realiza al concebir la ocupación, donde el ambiente o medio social es visto como influencia recíproca con el “sistema” humano. Tal y como lo declara la autora:

Este medio es concebido (idealizado) como un hecho dado, en equilibrio, con patrones de vida asumidos como normales. Se refuerza así una manera de vivir que no cuestiona los hechos sociales, su determinación histórica de existir, y que admite y valoriza la relación de trabajo capitalista en la cual los individuos se encajan en un sistema de producción alienante donde el descanso es solo un momento más del proceso de trabajo, momento de retomar fuerzas para retornar al sistema de producción. (Da Rocha, 2008, p.66)

A partir de lo anterior, es posible tensionar que las ocupaciones están inscritas o, más bien, son la derivación emergente, propia de condiciones históricas concretas que, en nuestro caso, corresponden a un modo de producción capitalista alienante, explotador y patriarcal. Tomo este ejemplo para explicitar que los hechos sociales, las condiciones económicas y políticas en las que nos reproducimos como sociedad son aquel sustrato fértil desde el cual brotan ocupaciones que reproducen el orden social establecido y que están atravesadas por relaciones de género que actúan como relaciones de poder. Esto remite a considerar el rol que las ocupaciones tienen en la perpetuación de las relaciones de género, en la paradoja de ser productoras del mundo que a su vez las produce como ocupaciones (Rubio y Sanabria, 2011). Sin embargo, es posible inferir

que así como las ocupaciones reproducen órdenes sociales y estructuras de poder establecidas, tienen la misma potencia para resistirlos o transformarlos, en tanto pueden crear y recrear al ser, quien a su vez crea las condiciones del mundo que transita.

En este sentido, las ocupaciones *son* una expresión del entramado social, tal y como afirma Mónica Palacios al sostener que la ocupación: “en tanto actividad humana, se constituye en una expresión de la cultura en la vida cotidiana; por tanto, también es producida en circunstancias simbólicas y materiales” (2016, p.67). Así, no hay ocupación posible que no emerja desde la propia cultura en la cual está siendo producida y reproducida, representando en sí los órdenes simbólicos predominantes en un tiempo-espacio específico en donde las relaciones de género conforman un entramado simbólico complejo y fundamental.

Por lo anterior, las comprensiones sobre la noción de ocupación que, a mi juicio, permiten comprender el lugar reproductivo que las ocupaciones pueden tener de las relaciones de género (que constituyen en sí mismas una relación asimétrica de poder) son aquellas que la reconocen eminentemente “como praxis social, como actividad humana relacional, históricamente producida, donde la ocupación es «lo ocupacional», un indeterminado y lo ocupacional como proceso relacional, no cosa” (Guajardo, 2016, p.51). Así, si por esencia las ocupaciones *son* las relaciones sociales que atraviesan un período histórico determinado, caracterizado a su vez por condiciones políticas y económicas específicas, me aventuro a comprender que las ocupaciones son aquel lugar social reproducido día a día, en donde

las relaciones sociales y de género se cristalizan. Estas ocupaciones, expresadas en las cotidianidades de sujetos con biografías y experiencias concretas, reproducen un orden social determinado, el cual se manifiesta en nuestras labores, actividades, oficios, rutinas, roles, etc.

De otro lado, es interesante señalar que pese al ingreso masivo de las mujeres al mercado laboral formal (o “productivo”) en las últimas décadas, algunos organismos como la CEPAL (2014) han administrado encuestas sobre uso del tiempo en las cuales se evidencia que aunque hombres y mujeres trabajen la misma cantidad de horas en el mercado laboral formal, el tiempo que se dedican al trabajo no-remunerado que sostiene la vida continúa siendo altamente disímil, produciéndose dobles o triples jornadas laborales para las mujeres. De hecho, aún cuando las mujeres logran ser parte del mercado laboral asalariado, sus ingresos son menores, sus condiciones más inestables o informales que las de los hombres y además, deben conciliar sus trabajos del mercado y del hogar (D’Alessandro, 2018). Así, las demandas y exigencias sobre las mujeres han aumentado en medio de una falsa apariencia de igualdad, pues “se exige que encontremos un trabajo asalariado, también que limpiemos la casa y tengamos niños y, además, que, al final de una doble jornada laboral estemos listas para saltar a la cama y seamos sexualmente tentadoras” (Federici, 2013, p.47).

Discusión

El género, como forma de relación social asimétrica, produce campos de actividades humanas supeditadas a sus jerarquías, prestigios y construcciones simbó-

licas. En este sentido, más allá de pensar que una persona “opta” por aquellas ocupaciones culturalmente coincidentes con su género, podríamos decir que la cultura genera *sujetos generizados* cuyas ocupaciones son una afirmación de aquello, pues los sujetos son la ocupación o, como afirma Alejandro Guajardo, “en el siendo, soy” (2011, p.18). En consecuencia, *somos* la generización de nuestras ocupaciones, porque de manera más primaria y fundamental hemos sido subjetivados y subjetivadas con base en una sociedad generizada.

Retomando las reflexiones ya expuestas en apartados anteriores, me es posible sintetizar que esta generización de ocupaciones (vale decir, insisto, de sujetos) constituye un potente organizador social, con una estricta función económica que permite el desarrollo y la reproducción del actual modo de producción capitalista. Este, a su vez, se asienta en el trabajo no-remunerado que realizan las mujeres, quienes mediante su trabajo reproductivo permiten el sostenimiento de la vida en sí.

Resulta interesante, entonces, plantear una alianza entre todos aquellos dispositivos de socialización que reafirman y reproducen las relaciones de género, como la familia o la escuela, y cabe preguntarse incluso si la misma Terapia Ocupacional puede actuar en sus intervenciones como un dispositivo social, entendiéndolo como aquel que “define procesos de subjetivación ligados a la constitución de un saber y al ejercicio de algunas relaciones de poder (la Terapia Ocupacional produce subjetivación en los sujetos de intervención y en los propios cuerpos disciplinares, los terapeutas ocupacionales)” (Herrera & Valderrama, 2013, p.80). Pensar la Terapia Ocupacio-

nal como dispositivo que (re)socializa y favorece ciertas habilidades y formas de actuación en el mundo permite cuestionar(nos) como disciplina, para poder observar en nuestras prácticas concretas la reproducción de la generización asimétrica de actividades, labores y ocupaciones, perpetuando con ello la relación de poder que el género representa, tanto hacia las personas con las que trabajamos como hacia nosotras mismas como terapeutas ocupacionales. Basta con cuestionar qué acciones realizamos cuando acompañamos terapéuticamente a mujeres: ¿qué habilidades buscamos reforzar?, ¿hacia qué espacios favorecemos sus procesos de inclusión?, ¿tensionamos los lugares que ocupan en la sociedad o buscamos una *adaptación* irreflexiva hacia sus roles tradicionales, que muchas veces sostienen en forma silente a nuestra economía?

Quisiera ser enfática en un punto relevante de esta discusión: el problema no consiste tanto en que existan labores dedicadas a la productividad y otras a la reproductividad de las personas y las condiciones de vida que estas requieren para existir⁶, el problema consiste en que dichas esferas estén valoradas diferencialmente en términos sociales, siendo justamente el ámbito asociado a lo masculino y lo público el que detenta estatus o poder. El conflicto reside en que los campos de lo femenino se transformen en órbitas mudas, ocultas, oscuras, privadas y precarizadas, en tanto las mujeres, para sobrellevar las tareas que ese espa-

cio implica, “están dejando de estudiar, trabajar en el mercado, están perdiendo años de aportes para su jubilación del futuro y posibilidades de desarrollo y realización personal” (D’Alessandro, p.161).

En consecuencia, no es casual que una de las consignas más famosas del feminismo sea aquella atribuida a Kate Millet: “*lo personal es político*”, puesto que precisamente aquello que existe fuera del foco de la luz pública no corresponde a un problema personal, sino que es aquel espacio oscuro en donde resulta permisible que se manifiesten los conflictos o las crisis derivadas de un orden socioeconómico tal (Pérez-Orozco, 2006). El espacio privado ha sido producido como aquel en el que es aceptable trabajar sin ser remunerada, sin estar sujetas a jornadas con un inicio y un fin claros, careciendo de previsiones sociales y derechos de trabajadora; más bien, en la circularidad cíclica que los trabajos reproductivos poseen, en donde la jornada laboral es continua, se expropia una gran cantidad de fuerza de trabajo femenina que permite en forma básica el sostén primario de la economía.

En este punto, el problema se ha tornado bastante complejo, sin embargo, asumiendo que el género es una relación social y que las ocupaciones son la condensación de aquellas relaciones sociales imperantes en momentos históricos determinados, ¿no podría ser acaso la transformación de nuestras ocupaciones lo que permita transformar la relación

⁶ Es importante manifestar que, si hilamos fino, la esfera “reproductiva” también puede ser concebida como productiva, en tanto genera bienes o efectos, por ejemplo, la transformación de alimentos en comidas como resultado de la fuerza de trabajo, femenina mayormente, que permitió dicha transformación. Probablemente uno de los principales efectos de esta esfera sea la reproducción de la fuerza de trabajo, que a su vez puede producir; por ello, el trabajo doméstico y de cuidados puede ser considerado como trabajo productivo, aunque no sea monetizado por la economía tradicional falo/capitalo-céntrica.

social que es el género? Aun más, si las ocupaciones somos nosotros/as mismos/as, como sujetos históricos, ¿no gozamos acaso de un tremendo potencial social para poder crearnos y recrearnos, transformando en ello nuestras orgánicas de relación social?, ¿no serían entonces las ocupaciones, en tanto cristalizaciones culturales colectivas, aquellos rincones que pueden reproducir e inventar sus propias condiciones de vida? Si las ocupaciones son aquello indeterminado, aquel movimiento incosificable del ser, son en potencia un acto subversivo, una *indocilidad reflexiva* (Foucault, 1995), una fuerza que al tomar cuerpo en lo social puede reinventar el suelo que transita y las condiciones mismas en donde se es.

Conclusiones

A partir del análisis que he desarrollado, el cual por supuesto puede y *debe* enriquecerse, considero fundamental para las terapias ocupacionales el reconocimiento explícito de su no-neutralidad respecto de las condiciones históricas y sociales en donde las ocupaciones –los sujetos– son producidas cotidianamente, en tanto estas condiciones existen a partir de la urdimbre de relaciones de poder que configuran los diversos escenarios sociales en donde participamos y desarrollamos proyectos vitales.

Desde esta consideración epistemológica, resulta necesario reflexionar sobre cómo las relaciones sociales de género forman parte basal del entramado social complejo en el que las ocupaciones/sujetos son producidas. En este sentido, el reconocimiento de la función económica fundamental que constituye el trabajo no-remunerado -que hasta el

día de hoy sigue siendo llevado a cabo mayormente por mujeres, pese a participar activamente en los mercados laborales remunerados– nos muestra cómo la reproducción social actual está cimentada en la explotación y en la inequidad de condiciones para la participación social plena, conduciendo a la sobrecarga o a la precarización de ciertos sujetos sociales, en este caso de las mujeres, a partir de su conciliación permanente entre el mercado y el hogar.

Las labores domésticas y de cuidados permanecen representadas como actos de amor o como atributos naturales de la feminidad, despojándoles así su rol económico fundamental para la organización social en su conjunto, lo que genera que sean las mujeres quienes absorban los estragos de las profundizaciones del sistema neoliberal, que realiza permanentemente ajustes presupuestarios o estrechamientos de derechos sociales; así, las mujeres asumen aquellas actividades humanas de las cuales las sociedades o los Estados se sustraen, entidades que usufructúan de su trabajo impago como cuidadoras, educadoras, sanadoras, trabajadoras domésticas y articuladoras comunitarias.

En tanto las relaciones de género se sigan reproduciendo mediante los diversos dispositivos de socialización que a su vez nos subjetivan, estaremos reproduciendo un ordenamiento socioeconómico que toma para sí una gran cantidad de trabajo fundamental para la reproducción de la vida, bajo la precarización y la subvaloración. Si nuestras sociedades continúan reproduciendo estereotipos de género tajantes, en donde lo femenino se asocia como destino romántico al cuidado, a la crianza o al

ser-para-otros, seguirá recayendo en los hombros de las mujeres la inmensa responsabilidad de posibilitar la vida sin que se les entregue ninguna garantía social a cambio. Como he dicho, ha sido gracias a este histórico trabajo desarrollado por las mujeres que lo que hoy conocemos como trabajo productivo ha llegado a desarrollarse, escondiendo en su éxito público al trabajo reproductivo silente que le permite ser.

Si reflexionamos profundo, veremos que las mujeres y sus ocupaciones no-remuneradas han sobrellevado gratuitamente una responsabilidad fundamental, que de manera esencial permite el desarrollo de la vida, generando sus condiciones de posibilidad. En este sentido, si continuamos reproduciendo estructuras socioeconómicas en las que no se considere el cuidado de la vida humana y su *posibilidad* como núcleo fundamental de su organización, estamos destinados/as a una crisis global, tanto en términos ecológicos como de organización de las relaciones humanas. Si históricamente han sido las mujeres quienes han cuidado de nosotras/os y del mundo, es menester democratizar el trabajo reproductivo en sí para que no se traduzca en dobles o triples jornadas para algunas, y que comprendamos que por nuestra misma condición de humanidad debemos ser capaces de recrear nuestras condiciones de vida como responsabilidad social compartida.

Por supuesto, hablar de una economía centrada en los cuidados es una propuesta radical ante los modos de vida actuales que priman la reproducción del capital más que la vida, sin embargo, si sostenemos férreamente que la vida es un misterio más profundo que la mera productividad y creemos que

en ella existe un potencial transformador y creativo sobre el mundo, expresado en nuestro *siendo* o en nuestras ocupaciones, las preocupaciones sobre cómo estamos reproduciendo el mundo y sus posibilidades de continuación han de ser esenciales. Hemos de traducir la responsabilidad sobre la transformación de nuestras relaciones sociales y, con ello, del mundo que nos hacemos transitar, como un objetivo primordial que no solo debe discutirse en la academia sino que ha de permear necesariamente nuestra vida cotidiana, nuestro activismo, nuestras relaciones inmediatas, todos los espacios en los que aún se produzca de manera incuestionada un orden falo/capitalocéntrico que atenta, en términos estructurales, contra la posibilidad del *vivir*.

Referencias

- Arendt, H. (2003). *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós.
- Barquet, M. (1994). Condicionantes de género sobre la pobreza de las mujeres. En: J. Alatorre, G. Careaga, C. Jusidman, V. Salles, C. Talamante, J. Townsend (eds.) *Las mujeres en la pobreza* (pp.73-89). México: Colegio de México, Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza.
- Batthyány, K. (2015). *Las políticas y el cuidado en América Latina: Una mirada a las experiencias regionales*. Serie Asuntos de Género 124. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Cameron, J. & Gibson-Graham, K. (2003). Feminising the Economy: Metaphors, strategies, politics. *Gender, Place & Culture*, 10(2), 145-157.

- Carrasco, C. (2017). La economía feminista. Un recorrido a través del concepto de reproducción. *Ekonomiaz*, 91, 52-77. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6038693>
- Cepal (2014). *Repositorio de información sobre uso del tiempo de América Latina y el Caribe*. Recuperado de https://www.cepal.org/sites/default/files/news/files/folleto_repositorio_de_informacion_sobre_uso_del_tiempo_de_america_latina_y_el_caribe.pdf
- D'Alessandro, M. (2018). *Economía feminista. Las mujeres, el trabajo y el amor*. México: Penguin Random House.
- Da Rocha, M. (2008). *Terapia Ocupacional: un enfoque epistemológico y social*. Santa Fe: Ediciones UNL.
- Esquivel, V. (2012). Introducción: Hacer economía feminista desde América Latina. En: ONU Mujeres. *La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región* (pp.24-41). República Dominicana: ONU Mujeres.
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero: Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Foucault, M. (1995). ¿Qué es la crítica? Crítica y Aufklärung. *Revista de Filosofía*, 11, 5-25.
- Gibson-Graham, J. K. (2003). A diverse economy: rethinking economy and economic representation. Disponible en <http://avery.wellesley.edu/Economics/jmatthaei/transformationcentral/solidarity/solidaritydocuments/diverseeconomies.pdf>
- Guajardo, A. (2011). Prólogo. En: C. Rojas (ed.) *Ocupación: sentido, realización y libertad. Diálogos ocupacionales en torno al sujeto, la sociedad y el medioambiente* (pp.13-19). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Herrera, M. & Valderrama, C. (2013). Gubernamentalidad y biopolítica: una aproximación con los saberes y prácticas históricas de la terapia ocupacional en Chile. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 13(2), 79-92.
- Lagarde, M. (2005). *Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- León, M. (2009). Cambiar la economía para cambiar la vida. Desafíos de una economía para la vida. En: Acosta y Martínez (comps.). *El buen vivir. Una vía para el desarrollo* (pp.63-74). Quito: Abya-Yala.
- Marx, K. (2009). El capital. Crítica de la economía política (Tomo I, Vol.1). México: Siglo XXI editores.
- Morrison, R., Guajardo, A. & Schliebener, M. (2016). Conferencia: Debates y reflexiones para una Ciencia de la Ocupación crítica y social. Diálogos para comprender la Ocupación Humana. *Revista Argentina de Terapia Ocupacional*, 1 (2), 40-58.
- Nussbaum, M. (2006). Poverty and human functioning: capabilities as fundamental entitlements. En: D. B. Grusky y R. Kanbur (eds.) *Poverty and Inequality* (pp.47-75). California: Stanford University Press.

- Palacios, M. (2016). Conceptualizaciones sobre cultura, socialización, vida cotidiana y ocupación: reflexiones desde espacios formativos. *Revista Ocupación Humana*, 16 (1), 56-69.
- Pérez-Orozco, A. (2006). Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. *Revista de Economía Crítica*, (5), 7-37.
- Rodríguez, C. (2015). Economía feminista y del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Nueva Sociedad*, 256, 30-44.
- Rubio, S. & Sanabria, L. (2011). La ocupación como proceso subjetivante. En: C. Rojas (ed.) *Ocupación: sentido, realización y libertad. Diálogos ocupacionales en torno al sujeto, la sociedad y el medio ambiente* (pp.70-105). Bogotá: Universitaria Nacional de Colombia.
- Sepúlveda, G. & Castro, S. (2018). *Informe 1ª Encuesta sobre cuidadores informales. La mirada de quienes cuidan en Chile*. Santiago de Chile: Mamá Terapeuta y Yo Cuido. Disponible en: <http://www.mamaterapeuta.cl/2018/11/resultados-1era-encuesta-cuidadores.html>
- Scott, J. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En J. Amelang y M. Nash (eds.) *Historia y Género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea* (pp.23-56). Valencia: Alfons el Magnanim.
- Segato, R. (2011) Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial. En: K. Bidasaca (coord.) *Feminismos y poscolonialidad: descolonizando el feminismo desde y en América latina* (pp.17-47). Buenos Aires: Ediciones Godot.